

NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista de Medicina Interna de Guatemala es el órgano oficial de divulgación de la Asociación de Medicina Interna de Guatemala (AMIG) y tiene como principal objetivo establecer un eje de comunicación e integración entre los médicos internistas de Guatemala. La publicación es cuatrimestral y es distribuida en hospitales, facultades de ciencias de la salud, clínicas, instituciones educadoras y de investigación, así como por vía electrónica y colocada en la página electrónica de la AMIG. Nuestros principales lectores son especialistas en Medicina Interna y sub-especialistas de Medicina Interna. El contenido de la revista puede ser consultado vía internet, en el sitio www.asomigua.org o a través de Facebook: Asociación de Medicina Interna de Guatemala.

La revista recibe trabajos en español, con resumen en inglés, y está constituida por secciones de editorial, artículos originales, artículos de revisión (actualización), notas previas/cartas al editor, derecho a respuesta (una sola), fotos clínicas, casos interesantes. Asimismo, la revista ofrece cobertura e información sobre los principales eventos científicos relacionados a la especialidad. Los artículos de revisión (actualización) serán solicitados por el comité editorial según las necesidades epidemiológicas y clínicas para Guatemala.

Los manuscritos en triplicado serán dirigidos al Comité editorial de la revista y recibidos en la sede de la Asociación de Medicina Interna de Guatemala en la 12 calle 2-04, zona 9, edificio Plaza del Sol, oficina 319 nivel 3, ciudad de Guatemala. Se puede remitir el texto por vía electrónica a la dirección revista.asomigua@gmail.com en formato Word utilizando letra arial 12 a doble espacio en una sola columna.

Los trabajos serán evaluados por el coordinador del comité editorial y por dos especialistas anónimos elegidos entre los miembros del comité Editorial y entre los aliados de la Asociación de Medicina Interna de Guatemala con reconocida experiencia en el asunto. El comité Editorial tiene la facultad de rechazar aquellos trabajos que no juzgue apropiados, así como de proponer modificaciones cuando lo considere necesario. La correspondencia con los autores será realizada, por correo electrónico exclusivamente.

Los trabajos deben de seguir la siguiente estructura:

1. Carta de presentación

Los trabajos deberán ser precedidos de una carta de presentación dirigida al coordinador del comité editorial, en la que se incluya el título del trabajo, un párrafo destacando la importancia del artículo y la sección en la que se solicita la publicación. Los autores deben explicitar que el trabajo no ha sido publicado con anterioridad ni ha sido enviado simultáneamente a otra revista. Asimismo, se indicará que todos los autores están de acuerdo con el contenido del trabajo, que ceden los derechos de publicación a la Revista Medicina interna de Guatemala y que no existen conflicto de intereses.

El formato general para las diversas secciones de la Revista se presenta de la siguiente manera

Sección	Palabras	Referencias.	Tablas, figuras
Editoriales	1000	Hasta 5.	Ninguno
Artículos de investigación originales.	3500	Hasta 35	Hasta 5
Comentarios.	3500	Hasta 50	Hasta 5
Informes especiales.	3500	Hasta 35	Hasta 5
Comunicaciones cortas.	2500	Hasta 10	1-2
Opinión y análisis.	2500	Hasta 20	1-2
Temas actuales	2000	Hasta 20	1-2
Presentación de casos.	2500	Hasta 10	2-4 Fotos
Sección Cultural.	1000	Hasta 5	1-2 Fotos o Imágenes.
Imagen clínica.	1000	Hasta 5	2-4 Fotos
Electrocardiograma interesante.	500	Hasta 5	2-4 imágenes.
Sección Historia de la Medicina.	1000	Hasta 5	1-2 imágenes.
Cartas al editor	1500	Hasta 5,	ninguno

* Excluyendo resumen, cuadros, figuras y referencias. Las excepciones a estas normas serán analizadas en una base de caso por caso. (Referencia: Normas de publicación de la Revista de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud).

* Excluyendo resumen, cuadros, figuras y referencias. Las excepciones a estas normas serán analizadas en una base de caso por caso. (Referencia: Normas de publicación de la Revista de Salud Pública de la Organización Panamericana de la Salud).

2. Primera Pagina

La primera página del trabajo incluirá obligatoriamente los siguientes puntos:

- ^ Título del trabajo conciso, completo y explicativo sobre el asunto al que se refiere.
- * Nombre completo de los autores, sin abreviaciones. Los autores deberán indicar la forma en que deseen ser citados.
- * Título académico completo de los autores, con el nombre y la dirección de la institución de trabajo a la que están afiliados.
- * Especificación de la unidad o departamento de la institución donde el trabajo fue realizado. * Nombre, dirección, e-mail y número de teléfono/fax del autor designado para recibir la correspondencia.

3. Resumen:

El resumen debe presentar los siguientes puntos:

Ser enviado en el idioma original (español o inglés). En los casos de artículos en inglés, se deben enviar el resumen en español e inglés.

Extensión máxima de 300 palabras para los artículos originales y revisiones, y de 250 palabras para las notas previas y relatos de casos.

Ser informativos y no indicativos, explicando de forma clara los objetivos, métodos, resultados y conclusiones derivadas del estudio.

En los descriptores deben incluirse por lo menos 3 y hasta un máximo de 10 palabras clave, en el idioma original y en inglés, empleadas en el DeCS Descriptores en Ciencias de la Salud, publicación de la BIREME (Centro Latino- Americano y del Caribe de información en ciencias de la Salud), disponible en <http://decs.bvs.br> o en el Index Medicus (Medical Subject Headings), disponible en <http://www.ncbi.nlm.gov/entrez/meshbrower.cgi>

4. Cuerpo del texto

El trabajo debe de ser dividido en las siguientes partes:

Introducción: debe de ser sucinta, proporcionando únicamente la información necesaria para comprender el trabajo que será presentado posteriormente. No se deben incluir datos ni conclusiones. El último párrafo deberá exponer de forma clara los objetivos del trabajo.

Materiales (o Pacientes) y Métodos: debe explicar la metodología utilizada, los criterios de selección empleado información sobre la población, estudiada, datos sobre los análisis estadísticos e información concerniente a los aspectos éticos del estudio.

Aspectos Éticos: los artículos sobre investigaciones con seres humanos deben presentar la autorización previa del Comité de Ética de la institución en la que se realizó el estudio, así como mencionar la obtención de consentimiento por escrito, después que el paciente, sus familiares o su representante legal (en el caso de menores o discapacitados) hayan sido informados sobre los procedimientos o estudios a ser realizados. Los artículos sobre ensayos con modelos biológicos deben presentar la aprobación de los protocolos obtenidos.

Los nombres comerciales de los medicamentos deben ser acompañados del nombre genérico correspondiente, esclareciendo siempre las dosis y la vías de administración.

Resultados: deben de exponerse exclusivamente la descripción y no la interpretación de los datos obtenidos con la metodología utilizada en el trabajo.

Deben de resumir las observaciones más importantes con cuidado de no repetir las informaciones mostradas en tablas, guras o gráficos. En caso que se requiera presentar un volumen grande de datos, deberá preferirse los gráficos en lugar de las tablas.

Discusión: deben de resaltarse las conclusiones y los aspectos más importantes del trabajo. Deberá evitarse repetir las informaciones ya presentadas. Se resaltaran las inferencias de los resultados, las deducciones elaboradas y también las limitaciones del estudio. Deberá de compararse los resultados con los de otros estudios y confrontar las observaciones finales con los objetivos del trabajo.

Agradecimientos: deben ser limitados a los individuos e instituciones que efectivamente contribuyeron para la realización del estudio.

Financiamientos: información detallada sobre la fuente de naciamiento. Si no existe ayuda nanciera, los autores deberán declarar que no existe conflicto de intereses.

5. Material ilustrativo

Cualquier material utilizado para ilustrar el trabajo (tablas, guras o fotografías) debe ser presentado en hojas aparte, al nal del texto, cada una en una página diferente.

Tablas: deben ser numeradas conforme el orden de parecimiento en el texto, utilizando número arábigos y deben ser auto explicativas. El título debe ser claro e informativo. Las observaciones necesarias para esclarecer abreviaturas u otros serán colocadas al pie de la tabla. El formato de la misma debe de utilizar los comandos de tabulación (tab) y nueva línea (enter).

Figuras: Deben de ser numeradas conforme orden de aparecimiento en el texto, en números arábigos. Todas las explicaciones deben de ser presentadas en las leyendas. Los gráficos y - guras deben de ser enviados en "power point". En el caso de guras y fotografías,

se deberá colocar en el dorso una etiqueta adhesiva en la que se indique el nombre del primer autor y una fecha señalando el margen superior. Las fotografías digitales deben de ser enviadas con buena definición (mínimo 300DPI). De ser necesario, utilizar siempre imágenes producidas por impresoras de alta resolución y en blanco y negro.

6. Referencias bibliográficas

Las referencias deben ser numeradas consecutivamente en el orden en que fueron mencionadas en el texto, debiendo ser identificadas en números arábigos colocados como exponentes. Los nombres de las revistas deben ser abreviados de acuerdo con el "Índice Medicus", disponible en: <http://www.ncbi.nlm.gov/jrbrowser.cgi>.

Las citas deberán comprobarse sobre los artículos originales y se ordenarán según las normas de Vancouver (1997, edición revisada de Octubre de 2001), disponible en: <http://www.icmje.org>. Todos los autores deben ser citados, independientemente de su número y deberá evitarse escribir para números grandes de autores: et al. No se emplearán frases como "comunicaciones personales". Los trabajos aceptados y no publicados en el momento de ser citados pueden ser incluidos en las referencias, especificando el nombre de la revista, seguido de la expresión "en prensa" entre paréntesis. A continuación se citan algunos ejemplos de los principales tipos de referencias utilizadas.

a) Artículo de revista:

1. Bryan CS, Reynolds KI. Bacteremic nosocomial pneumonia. *Am Respir Dis* 1984;129:668-671.
2. Carratala J, Guiso R, Pallares R, Dorca J, Verdagué R, Ariza J, et al. Risk factors for nosocomial Legionella pneumophila pneumonia. *Am Rev Respir* 1994; 149:625-629.
- b) Trabajo publicado por una institución o corporación:
Ministerio de Sanidad y consumo. Liga Española para la Lucha Contra la Hipertensión. Sociedad Española de Hipertensión. Control de la hipertensión arterial en España. *Rev Esp Salud Pública* 1996; 70:139-210.
OMS. Informe Anual de Mortalidad Materna en las Américas. Año: xxxxx. Disponible en: www.who.org por ejemplo.
Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil, Guatemala: Año: xxxxx
- c) Volumen suplemento:
Vogel F. Sequential Therapy in the hospital management of lower respiratory infections. *Am J Med* 1995; 99 (Supl 6B) : 13S-19S
- d) Libros, tesis y monografías:
1. Hawe P, Degeling D, Hall J. Evaluación y promoción de la salud. Guía para trabajadores de la salud. 1st ed. Barcelona: Masson; 1993.
2. World Health Organization. International drug monitoring the role of national centers. Technical Report Series No 498. Geneva: 1972.
3. Kaplan SJ. Post-hospital home health care: the elderly's access and utilization (dissertation). St. Louis (MO): Washington Univ.; 1995.
4. Nuñez L. Aspectos clínicos, hematológicos e inmunológicos en la strongyloidiasis. Tesis Universidad Central de Venezuela; 1993.
e) Capítulo de libro:
Rawlins MD, Thompson JW. Mechanisms of adverse drug reaction. En Davies DM, editor. *Textbook of Adverse Drug Reaction*. 4th ed. Oxford University Press; 1991 p 18-45.
f) Resumen de congreso:
Vettorello ML. A influência de fatores climáticos na incidência dos acidentes toxoscélicos no Município de Curitiba, no período de 1998 a 2001. XXXIX Congresso da Sociedade Brasileira de Medicina Tropical. 008 TL. Belem, 2003
- g) Artículo de fuente o revista electrónica
1. The Counter Bioterrorism Research Agenda of the National Institute of Allergy and Infectious Diseases for CDC Category A Agents. Washington, DC: National Institute of Allergy and Infectious Diseases; February 2002. Disponible en: <http://www.nih.gov/dmid/pdf/bioresearchagenda.pdf>.
2. Carucci JA, McGovern TW, Norton SA. Cutaneous anthrax management algorithm. *J Am Acad Dermatol* 2001; Nov 21. Disponible en: <http://www.harcourthealth.com/scripts/om.dll/server?arttype=full&article=a121613>